

ACTA N° 33

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día trece de noviembre del año 2014.

Preside: Jorge Fernando Ferreira Oliveira

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Ordinaria n°32. 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes a Archivo. 7.-Informe N°10 de la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos sobre Expediente Internos n° 085/14: Funcionaria Administrativa, señora Eva Ignacia López Silva, presenta nota solicitando la promoción al cargo Administrativo I, Escalafón C Grado 5, vacante en este Organismo desde julio de 2011. 8.- Informe n°11. Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos sobre Expediente Interno n° 107/14 caratulado: I.D.T., eleva Expediente n°3764/14 proponiendo que el artista plástico señor Gustavo Alamón sea designado como ciudadano ilustre de Tacuarembó.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves trece de noviembre del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Daniel López, Jorge Ferreira, Daniel Estéves, Gustavo Amarillo, Amer Yacks, Juan M. Rodríguez, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Mtro.

Richard Menoni, Dr. Alfredo de Mattos, Daniel Gadola, Francisco Barboza.

Total: Quince (15) Ediles Titulares

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Prof. Teresita García por el titular Juan F. Eustathiou, Rubens Cardozo por el titular Mtro. Julio de los Santos, Mtra Nubia López por el titular Aldo Rous, Maik Migliarini por el titular Pedro Giordano, Jorge Rodríguez por el titular Ing.Civ Sergio Núñez Moraes, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Pablo Giorello por el titular Ing.Agr. Fabio Montossi, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco, Julio Mederos por el titular Prof. Gustavo Guerrero, Mtro. Edgardo Acuña por el titular Pedro Vázquez, Mtro. Lino Castelli por el titular Prof. Miguel Alaniz, Nildo Fernández por el titular Aníbal Madrid.

Total: Trece (13) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Zully Formoso, Mtra. Greysi Araújo, Paulo G.Ribeiro, Abel Ritzel, Ana Mª Pereira, Edelmar Silva, Mtra. Judith Vigneaux, Ignacio Borad, Daniel Berger.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside Jorge F. Ferreira Oliveira asistido por el Director Gral de Secretaría Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara. Versión Taquígrafa: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I).

-2-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, damos inicio a la “**Media Hora Previa**” de la Sesión del día de la fecha. Tiene la palabra, en primer lugar el Sr. Edil Gustavo Amarillo.-

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Sr. Presidente, Sres. Ediles; con mucha preocupación veo la situación de muchos vecinos de Paso de los Toros que están siendo intimidados por UTE para desalojarlos de las viviendas existentes en la COTA 60 del Lago del Rincón del Bonete frente a la ciudad de Paso de los Toros. Familias que hace muchos años construyeron su casita y que les permite tener su techo, hoy el Ente que según dicen recauda más y es tan eficiente con tanta publicidad oficial y lo dice, quiere dejar a muchas familias en la calle; como también el Ministerio de Transporte en la cabecera norte de nuestra ciudad, esta intimidando a desalojar.

Pregunto: ¿si hay tanto dinero y todo está tan bien porqué no se les construye viviendas y se les soluciona el problema?. Lo de Vialidad es nuevo, tiene 9 años, es parte de la gestión de este Gobierno, pero las casas que están en la COTA 60 tienen más de 40 años y este Gobierno Progresista los expulsa sin darles una solución.

Me gustaría que el Directorio de UTE diera respuestas y la cara también si fuera posible en Paso de los Toros, ya que existe

muchísima preocupación de saber cual será el destino de esa gente; es muy fácil mandar a la Justicia a desalojar y no dar soluciones. Le doy todo mi apoyo a los vecinos y pido que mis palabras vayan al Directorio de UTE y al Ministerio de Transporte.-

Y en otro orden, vemos con mucho agrado las baterías de aparatos de gimnasia que fueron instalados allí cerca de Los Arenales y en Berrutti y Baltasar Brum, pero, lo que no vemos bien es que los vándalos o mal educados que están de moda por éstas horas, continúan destrozando los espacios públicos, sin duda producto de la pérdida de valores de nuestra sociedad.

Pido que mis palabras pasen a los distintos medios de prensa. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, la Mesa dará trámite a su solicitud. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez.-

Sr. Edil Juan M. Rodríguez: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; hace un par de días, junto a referentes de la zona de la Sexta e integrantes de la Comisión Administradora del Centro de Barrio N° 5, estuvimos recorriendo distintos puntos de aquella zona tan amplia. Pudimos comprobar el buen trabajo que se viene realizando por parte de la Dirección General de Obras, con todo el maquinado y limpieza de cunetas de las calles que unen la Ruta 31 a la altura de Quiebra Yugos con la zona de La Aldea; una obra que sin duda era muy necesaria y que está quedando muy bien.-

Pero queremos aprovechar la oportunidad para solicitarle a la Dirección de Obras, ya que la cuadrilla y la maquinaria se encuentran en el lugar, que estudien la posibilidad de mejorar el acceso al Cementerio de La Aldea. Sabemos que es

un camino muy difícil y que además lo atraviesa una cañada, pero sabemos también que los vecinos han tenido dificultades ya sea para realizar los sepelios o simplemente para visitar el lugar de descanso de sus seres queridos.

Este hecho se pudo comprobar en forma muy notoria el pasado 2 de noviembre, por eso repito, le solicitamos a la Dirección de Obras estudie la posibilidad de mejorar el acceso al Cementerio.-

En otro orden Sr. Presidente, pero aún en temas de aquella zona, quiero enviar un saludo a la Agrupación Tradicionalista “Vecinos Unidos de La Aldea”, que estará realizando su segunda fiesta criolla el próximo día domingo 16 de noviembre en la Pista de Echeverría, allí por la Ruta 31 a la altura de Quebra Yugos.

Sabemos que esta actividad tiene como objetivo juntar fondos para mejorar su participación en la próxima edición de la Fiesta de la Patria Gaucha. Así que desde aquí les deseamos el mayor de los éxitos e invitamos a los vecinos a participar. Seguramente el domingo estaremos por allí acompañando.-

En otro orden, este domingo también se estarán celebrando los 161 años de la fundación de San Gregorio de Polanco, así que vaya el saludo también a todos los polanqueños y trataremos de estar también allí en horas de la mañana, para presenciar el desfile y los actos protocolares que año a año organiza nuestro compañero Tomás Larregui.-

Para finalizar Sr. Presidente y también en referencia a San Gregorio, quiero mencionar la destacada actuación que viene desarrollando el Club Náutico de aquella ciudad.

El fin de semana pasado se desarrolló allí la 5ta. Fecha del Campeonato Federal

Uruguayo de Canotaje, con la presencia de más de 230 competidores de distintas zonas del país, participando en distintas categorías, en botes k1 y k2 y también en canoa olímpica y en canoa de turismo. Al final de la jornada, el Club Náutico mantenía el primer lugar tanto en “federados” como en “promocionales”.

Así que vayan nuestras felicitaciones al Club y nuestro reconocimiento por el muy buen trabajo que vienen realizando principalmente con los jóvenes y los niños de aquella ciudad.

Solicito Sr. Presidente, que mis palabras sean enviadas a todos los medios de prensa del departamento. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a su pedido. Continuamos con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Augusto Sánchez.-

Sr. Edil Augusto Sánchez: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; en la noche de hoy me quiero referir a algo muy lindo que sucedió el fin de semana pasado con 19 chiquilines que lograron el Vice Campeonato Nacional de Baby Fútbol y agradecer también a todo el Cuerpo Técnico la voluntad que puso, todos aquellos clubes que pusieron y prestaron sus canchas para que esta Selección de Tacuarembó de chiquilines de diez años de edad pudieran practicar y lograr el resultado que lograron el fin de semana pasado.

Vemos que con sacrificio y esmero se pueden lograr cosas muy importantes en el Baby Fútbol de nuestro departamento, pero seguimos sosteniendo que hay que mejorar el nivel de canchas para que estos chiquilines puedan seguir teniendo esos buenos resultados que están teniendo; suponemos nosotros que cuando esté pronto el estadio de Baby Fútbol se va a

poder trabajar mucho mejor con este grupo de chiquilines que vienen conquistando muchas cosas importantes para nuestro departamento.

Y eso es lindo, porque va generando un semillero muy importante para el fútbol de Tacuarembó ya que somos los últimos Campeones del Interior de nuestro departamento.

Creemos nosotros que hay que agradecer al Cuerpo Técnico, a los Directivos de la Liga de Baby Fútbol de Tacuarembó y a todos aquellos padres y gente que puso la mejor voluntad para todo lo que precisaban estos chiquilines. Atravesaron tres series clasificatorias muy sacrificadas, con equipos de mucho poderío, pero lograron el Vice Campeonato al final en nuestro departamento, por lo cual quiero felicitar a esos 19 chiquilines, al Cuerpo Técnico y a toda la gente que acompañó el proceso de esos chiquilines.-

Cambiando un poco el tema Sr. Presidente, quiero solicitar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace un par de días solicité un pedido de informes sobre las gestiones que ha llevado adelante la Intendencia Departamental de Tacuarembó con una anuencia que dimos en esta Junta referente a la Casa que es de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, que es la casa que está ubicada en la Calle Uruguay, pegado a la Embajada de Francia.

Se solicitó una anuencia para vender dicha propiedad, hasta el día de hoy no nos han contestado dicho informe y es necesario que realmente sepamos que gestiones ha hecho el Intendente Departamental de Tacuarembó referente a esa propiedad que nos corresponde a todos los ciudadanos de Tacuarembó saber qué está sucediendo.-

También queríamos solicitarle a la Intendencia Departamental de

Tacuarembó, que hay un tramo por la calle Zelmar Michelini comprendida entre la Calle Ituzaingó y Gral. Artigas, que después de realizar los bacheos continúa en mal estado y creemos nosotros que se necesita un mejor tratamiento justamente en ese tramo de esa calle Zelmar Michelini comprendida entre Ituzaingó y Gral. Artigas.

También hay que destacar otra cosa importante que ha sucedido en nuestro departamento, el Colegio San Javier en el marco de los festejos de los 60 años de creación de dicha institución, los alumnos de dicho colegio han salido a trabajar y ayudar y tratar de solucionar algunos problemas que tiene nuestro querido departamento, ejemplo claro, es un grupo que ha salido a trabajar tratando de eliminar los basureros que a veces se forma en los distintos lugares de nuestro departamento.

También con mucha voluntad y enseñándoles lo que significa trabajar en la tarea de construcción y en la tarea de limpieza, también hubieron grupos que estuvieron ayudando a las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en todas las tareas que llevan adelante en el proceso de construcción de su vivienda. Eso a los chiquilines los dignifica y los pone un poco a prueba y los lleva a la realidad de cómo se logran cosas trabajando todos juntos.

Así que quería felicitar a dicha institución para que continúe con este trabajo recuperando muchos valores que a veces se pierden a lo largo del tiempo. Muchas gracias Sr. Presidente y nada más por ahora.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, atenderemos su pedido. Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Berger.-

Sr. Edil Daniel Berger: Señor Presidente, señores Ediles: la sensación térmica estos últimos días visitó al Jefe de Policía de Montevideo, pero los que no pudieron palpar esa sensación térmica fueron los guardias personales que allí estaban, muy lamentables las palabras vertidas por el Ministro del Interior, muy lamentable, así vienen un montón de cosas con este gobierno nacional, han cerrado muchas empresas, ahora de última en Bella Unión mandaron toda la gente al seguro de paro, ciento cincuenta familias y así se viene dando una serie de cosas lamentables en este país y piensan que alargando un poquito el seguro de desempleo pueden solucionar el problema a la gente, o dándole alguna canasta y la gente de nuestro país se quiere dignificar con el trabajo, se quiere ganar su sueldo con el sudor de su frente no quiere limosnas, la gente quiere fuentes laborales. Me pregunto, para que está el Ministro de Trabajo, que está haciendo cuando su función es ser el motor generador de trabajo. Es muy lamentable lo que está pasando y ahora entre ese montón de cosas lamentables para que se hable de otros temas sacan la Ley de Medios y quieren ponerle bozal a la prensa, cosa que veo muy fea y así comenzó Venezuela y veo muy feo esta Ley de Medio, los integrantes de la Comisión son cinco pero tres son elegidos por el Presidente, el poder político va amordazar a la prensa, en mi país yo quiero decir lo que pienso porque yo estoy en este barco y si a este país le va mal a todos los uruguayos nos va a ir mal, tenemos derecho de criticar y decir las cosas de frente como pensamos y tratar de buscar la solución, me parece una vergüenza que ahora que hay un montón de cosas a considerar se saque una Ley de Medios que en aquel momento se la

frenó para sacarla ahora de repente hablamos de la Ley de Medios y no hablamos de los demás temas. Es muy lamentable lo que está pasando. Este gobierno nacional decidió aumentar el sueldo a los Ministros del Poder Ejecutivo, lo hizo sin tomar en cuenta que desencadenaba el aumento del Ministro de la Suprema Corte de Justicia, el aumento de los Jueces, Actuarios, Defensores de Oficio, funcionarios del Poder Judicial, de las Fiscalías y ahora tiene que cumplir con esos aumentos, casi el 26% de los salarios de todos estos mencionados que representa sesenta millones de dólares anuales y los tiene que pagar por ley con retroactividad al 2011. Me pregunto de donde van a sacar el dinero, si van a implementar más impuestos o que es lo que va a pasar, como seguramente pensarán en sacar la mayoría que no creo porque el Partido Nacional está en lucha y nos dio la segunda oportunidad al pueblo uruguayo podían sacar una ley interpretativa para tratar de matar la ilusión ahora, de toda esta gente que se votó para que ganaran ese sueldo. Es muy lamentable lo que está pasando, sacaron una ley la número 19.289 que habla de la exoneración por inversión pero nunca les dijeron a los medianos y pequeños productores que son el 80% de la actividad productiva de este país que tienen que tener un millón doscientos cincuenta mil dólares sino no pueden utilizar ese beneficio. Están pasando una cantidad de cosas lamentables, el próximo 30 la gente va a tener que elegir entre un gobierno plural y con vocación de diálogo o más integración radical entre quienes pretenden crear puentes con los que piensan diferente y los que creen encargarse entorno de si mismo, levantando muros y dividiendo a los uruguayos. Como lo decía Wilson Ferreira,

la decisión será, los que creemos en la comunidad espiritual y entre quienes promueven la división para ganar. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Roberto Cáceres.-

Sr. Edil Roberto Cáceres: Señoras, señores Ediles, señor Presidente, buenas noches; hace un par de sesiones atrás trajimos acá una inquietud de vecinos de la zona de Laureles de Achar que reclamaban por el acondicionamiento del camino y algunas cañadas. En estos días se suma una nueva preocupación ya que hay una alcantarilla, casi un pequeño puente sobre el Arroyo Zanja Honda, que es de hormigón y hace unos meses estuvieron sacando camiones con madera de ahí de la zona de Carpintería y salían por ese camino hacia la Localidad de Achar y el puente fue fracturado, tiene una fractura importante en la parte de arriba y se está deteriorando día a día.

La empresa que le hacía el mantenimiento vial a lo que iban rompiendo los camiones, optó por hacer una calzada del lado de abajo de la alcantarilla y ahora en estos días están saliendo por otro camino alternativo que sale en la Ruta 43 a la altura del Empalme con la Ruta 59.

Los vecinos tienen la preocupación de que esa alcantarilla se va a ir deteriorando y los días que hay lluvias que crece el arroyito evidentemente que por el lado de la calzada no van a poder pasar y quizás la Dirección de Obras y la Intendencia pueda localizar a la empresa que estaba utilizando el camino y que rompieron el puente para que lo reparen. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, daremos trámite a su planteo. Continuando

con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Maik Migliarini.-

Sr. Edil Maik Migliarini: Sr. Presidente, Sres. Ediles; quiero hacer referencia una vez más porque no se me ha contestado por medio de AFE, la deuda que mantiene AFE con la Intendencia Departamental de Tacuarembó por concepto de contribución inmobiliaria y por concepto de patente de rodados que desde que finalizó el gobierno del Dr. Luis Alberto Lacalle la Intendencia no ha cobrado un solo peso y al día de hoy serían más de cuatro millones y medio de dólares al precio del dólar hoy.

Entonces, Sr. Presidente, creemos que todo ese dinero se puede implementar en obras para el departamento ya sea para reparación de caminería rural, para poder seguir colaborando con las escuelas que se están cayendo a pedazos, para poder seguir dando canastas de materiales a los que más necesitan, para poder seguir trabajando en lo que es el tendido de alumbrado público; ahora dentro de pocos días se va a estar inaugurando el Centro de Barrio de Barrio Los Molles con el ensanchamiento de la calle, pavimento bituminoso y también el tendido eléctrico que va a ser de buen usufructo para todos los vecinos de ahí de la zona.

Entonces queremos pedirle una vez más al Directorio de AFE, que nos informe primero si tienen conocimiento de que le están debiendo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó casi cinco millones de dólares y lo otro que queremos saber Sr. Presidente, si algún día piensan pagar esa deuda que si bien es una deuda que tiene el Gobierno, ese dinero implementado en la Intendencia Departamental de Tacuarembó da para construir muchísimas obras.-

También Sr. Presidente, quiero hacer referencia a que hace poquitos días anduvimos en un centro de estudios que hizo el Gobierno en Laureles y queremos saber qué días y cuándo se abre porque hay telarañas hasta en la puerta y los pastos llegando a la puerta, o sea que hace muchísimo tiempo que nadie llega ahí; pero nos dijeron que había una funcionaria que es del Gobierno Nacional, que está paga, nos dieron el nombre pero primero vamos a corroborar para después en sesiones posteriores dar el nombre de esa señora que no concurre a trabajar pero que si saca la plata del cajero y queremos hacer llegar también a lo que es el Gobierno Nacional y a la bancada de Ediles del Frente Amplio de esta Junta Departamental estas palabras.-

En otro orden de cosas Sr. Presidente, también solicitar un pedido de informes a la Junta Departamental, por los gastos que hubieron de publicidad en el Semanario BATOVI entre el período 2005 y 2010 así como también a un Suplemento que había La Travesía. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil, la Mesa dará trámite a su petitorio. Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra ahora el Sr. Edil Julio Mederos.-

Sr. Edil Julio Mederos: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sras. Edilas; en primer lugar, me voy a referir a un pozo que está ubicado en la calle Treinta y Tres casi Ituzaingó, que está muy peligroso, le pedimos a la Dirección de Obras la reparación del mismo.

También estamos solicitando el alumbrado público en toda la Rambla desde norte a sur y de sur a norte y también solicitamos el arreglo de las calles de la

Rambla que están en muy mal estado. En otras ocasiones había solicitado también el mismo arreglo y lamentablemente no hemos tenido respuesta a lo solicitado.

También quiero resaltar que en el día de hoy concurrió a nuestra ciudad de Tacuarembó la fórmula TABARE-SENDIC, el acto a la hora 19:00 se hizo frente al Club Democrático con recibimiento multitudinario de la población de Tacuarembó y después la videoconferencia realizada en los salones del Club Democrático donde todos los panelistas que estuvieron ahí desarrollaron con total sutileza cada tema que se abordó. Entonces el agradecimiento y el saludo grande a todos los frenteamplistas que estuvieron presentes y no solo los compañeros frenteamplistas, sino que vecinas y vecinos de otras fracciones políticas que nos están acompañando, tanto vecinos del Partido Nacional y del Partido Colorado, un agradecimiento a todos ellos y por supuesto el día 30 de noviembre a redoblar el esfuerzo compañeros, nos queda poco y el saludo grande a todos ellos. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra entonces el Sr. Edil Francisco Barboza.-

Sr. Edil Francisco Barboza: Señor Presidente, señores Ediles: hace un tiempo atrás en esta misma Sala haciendo uso de la Media Hora Previa hicimos una crítica a la situación que se daba en la vereda de la calle Treinta y Tres frente al hospital de Tacuarembó por la entrada de las ambulancias el desnivel que se había generado allí. Pero recorriendo la ciudad nosotros hemos podido presenciar el mal estado de las veredas y el abuso de comercios y vecinos en el uso de la misma,

construyendo verdaderas lomadas para las entradas de sus vehículos, generando un perjuicio tremendo para el peatón que hace uso de las mismas.

Nos llama poderosamente la atención sobre la reglamentación que existe de las ochavas en las esquinas, y que en la estación de Servicio ANCAP y en el hospital de Tacuarembó no se hallan tomado las medidas necesarias para evitar que se hubiese abusado de esa norma y se halla violado la reglamentación y se esté saliendo o entrando en las esquinas con el peligro que se genera, por ejemplo cuando un vehículo viene para entrar en la estación de servicio ANCAP para cargar combustible se atraviesa, a veces la cola que se genera de vehículos en la playa de estacionamiento hace que los vehículos queden atravesados con la parte trasera hacia la calle, y lo mismo sucede en la salida del hospital cuando las ambulancias tienen que hacer uso de la ochava que no tienen la visión clara ni para Treinta y Tres ni para Catalogne. También nos llama la atención que después de tanto gasto y publicidad y que nos parece una buena inversión se halla colocado en la esquina de Treinta y Tres y Catalogne un semáforo que funcionó un par de días, hace mucho tiempo que venimos observando, este es un semáforo sonoro que ayuda al no vidente también y ese semáforo dejó de funcionar en pocos días y hasta el día de hoy se encuentra apagado y fuera de servicio. Queremos saber cuales fueron los motivos por los cuales ha dejado de funcionar ese semáforo porque vecinos nos han manifestado que fue a solicitud del comercio y alguna persona que la Dirección de Tránsito optó por deshabilitar dicho semáforo. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, daremos trámite a su pedido. Culminando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Eduardo González Olalde.

Sr. Edil Dr.Eduardo González Olalde: Señor Presidente, lamentablemente aquí me referí al tema de seguridad ciudadana que es un conjunto de medidas que no solo es estar libre de delincuencia, hoy lamentamos la muerte de otro trabajador, por su actividad laboral es chófer en una cantera, el SUNCA hace un paro por ello. Este hombre debía ser chófer profesional pero tuvo la infeliz idea que para aflojar una tuerca de la rueda que tenía que cambiar del camión utilizar un soplete en la tuerca, por supuesto el calor pasó a los rayos, pasó a la llanta y cuando quiso ver voló con la cubierta. Es lamentable el hecho y esto nos obliga a que todos somos responsables de la seguridad ciudadana y que no se puede dar una libreta de chófer profesional a una persona que no tenga conocimientos mínimos de mecánica, que no se puede emplear una persona sin conocimientos elementales mínimos para cambiar una cubierta y saber que es un disparate poner un soplete en una rueda para aflojar una tuerca. Todo esto nos está indicando que estamos muy lejos de ser un país de primera, que tenemos que tomar los ejemplos de los países de primera, del primer mundo de las exigencias que hay para otorgar una libreta, para otorgar una calificación y no ser un país, perdóneme el término, pretendemos ser de primera y somos de joda porque eso es lo que lamentablemente somos y eso es lo que tenemos que cambiar, necesitamos un cambio en todos los aspectos, desde la educación, desde el chiquito que aprenda a respetar las señales de tránsito, aprendan a que el tránsito es una tarea de todos y no es

repartir unos folletitos, de ahí en adelante seguir tomando medidas serias, responsables a corto y largo plazo para que realmente en el Uruguay halla seguridad para todos y se eviten estas cosas lamentables que nos hacen hoy estar con una tragedia de un ciudadano más fallecido en la acción de trabajo, pero además debemos evitar que se sigan sucediendo muertes por ajustes de cuentas o por lo que sea, es lamentable todos los hechos que ocurren, como lo ocurridos en Maldonado, en Montevideo o en otros lados. Es una tarea de todos por eso aspiro a que el 30 de noviembre la gente vote por un verdadero cambio. Gracias señor Presidente.

-3-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Culminada la Media Hora Previa damos inicio a la Sesión, **primer punto “Consideración y Aprobación del Acta N° 32”**. Está a consideración el Acta, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD – 24 en 24 – APROBADO)**.-

-4-

SR. PRESIDENTE: Segundo punto del Orden del Día **“Asuntos Entrados”**. Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 13/11/2014.-

413 13/11/14 DGI; envía nota invitando a participar de las “Cuartas Jornadas de Ética, Deberes y Administración Tributaria” organizadas por la Auditoría Interna, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2014 en el Aula Magna de la Universidad Católica del Uruguay. **QUEDA EN CARPETA**

414 13/11/14 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 8980/14; ratificando las observaciones formuladas por la Cra. Delegada en la Intendencia Departamental, relacionadas con la reiteración de gastos efectuados durante el período junio a Setiembre de 2014, por un monto de \$ 6.140.754. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

415 13/11/14 I.D.T. (PRODEMA), eleva nota invitando a participar de la 28va. Asamblea Anual de los productores del Proyecto Ing. Agr. Jorge Marchesoni (IDT/BID), que se realizará el sábado 15 de Noviembre, a partir de las 10:00, en los Salones de la Asociación Rural de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

416 13/11/14 I.D.T. ; eleva Exp. 3841/14, contestando planteamiento Edil Suplente Sr. Nildo Fernández, sobre solicitud de vecinos de La Pedrera en calle J. Godoy que se coloque iluminación en espacio público para que sea un lugar de esparcimiento. **PASA AL SR. EDIL**

417 13/11/14 JUNTA DPTAL DE RIVERA; convoca a los Sres. Delegados ante el **CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL;** a la reunión de coordinación y planificación del CBC que se realizará el viernes 14 y sábado 15 de Noviembre en las instalaciones de la Junta Departamental de Rivera. **PASA A LOS SEÑORES EDILES**

418 13/11/14 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA; comunica Resolución que e declara Monumento Histórico Nacional a los dos murales del artista Jonio Montiel ubicados en la Escuela N° 145, ex Centro de Barrio N° 1, de la ciudad de Tacuarembó ubicado en el Barrio Ferrocarril. **QUEDA EN CARPETA**

419 13/11/14 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 8907/14; ratificando las observaciones formuladas por la Cra. Delegada en la Intendencia Departamental, relacionadas con la reiteración de gastos efectuados durante el mes de Octubre de 2014. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

420 13/11/14 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO informa sobre demanda interpuesta de acción de nulidad contra Acto Administrativo dictado por esta Junta Departamental. **PASA AL ASESOR LETRADO**

421 13/11/14 I.D.T. eleva oficio 314/2014 referente a cambio de rubro dentro de un mismo programa conforme a lo establecido en el artículo 28 del presupuesto departamental 1995-2000. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

422 13/11/14 COMISION CUENCA DEL RÍO NEGRO; invita para la segunda sesión de la misma a llevarse a cabo en la ciudad de Rivera el día 20 de noviembre de 2014. **PASA A LA MESA.**

-5-

SR. PRESIDENTE: Damos lectura ahora a los *“Expedientes con Solicitud de Prórroga”*.-

SECRETARIA: Expedientes con Solicitud de Prórroga conforme a lo establecido por el Artículo 92° del Reglamento Interno de la Junta Departamental:

- Comisión de Desconcentración y Descentralización, Exp. Int. N° 79/2014: Intendente de Paysandú

Comisión Amigos del Aeropuerto eleva copia de material informativo sobre proyecto para modernizar los aeropuertos que están geográficamente en la Intendencia de Cerro Largo, Colonia, Durazno, Rivera, Tacuarembó y Paysandú.-

POR LA COMISION: Edelmar Silva (Presidente Ad-hoc) – Jorge Rodríguez (Secretario Ad-hoc).

SR. PRESIDENTE: Ponemos a consideración de los Sres. Ediles la prórroga del Informe de la Comisión de Descentralización, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD – 23 en 23).**

-6-

SR. PRESIDENTE: Damos lectura ahora a los *“Expedientes con comunicación de Pase a Archivo”*

Por Secretaría damos lectura.-

SECRETARIA: Expedientes con comunicación de Pase a Archivo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

- Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, Exp. 52/2014: Suplente de Edil Sr. Jorge Rodríguez Fros presenta anteproyecto de Resolución solicitando se realice un reconocimiento al ex Presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol Dr. Sebastián Héctor Bauzá Juez.
- Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, Exp. 98/2014: Edila Lic. Lila de Lima presenta anteproyecto solicitando se declare de Interés Departamental el Certamen del

Saber escolar de Seguridad Vial, organizado por el Municipio de Paso de los Toros.-

POR LA COMISION: Ihara Sosa (Secretaria) – Teresita García (Presidente Ad-hoc).-

- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. Int. 47/2014: Edil Departamental Sr. Miguel Alaniz presenta anteproyecto solicitando se realice una Sesión Solemne en homenaje al Gral. Víctor Licandro.-
- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. Int. 87/2014: Funcionario Administrativo Pablo Saúl Idiarte Silveira presenta nota solicitando la promoción directa al cargo Administrativo I Grado 5 basado en la vigencia del Resolución N° 24/2014 sancionada por éste Organismo.
- Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. Int. 103/2014: Funcionario de este Organismo Sr. Pablo Saúl Idiarte Silveira presenta nota solicitando retirar la nota presentada con fecha 11 de setiembre mediante la cual solicitaba la promoción directa al cargo de Administrativo I Grado 5.-

POR LA COMISION: Gonzalo Dutra (Secretario Ad-hoc) – Dr. Fabricio Herrera (Presidente Ad-hoc).-

-7-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el siguiente punto del Orden del Día: *Informe N°10 de la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos*

Internos sobre Expediente Internos n° 085/14: Funcionaria Administrativa, señora Eva Ignacia López Silva, presenta nota solicitando la promoción al cargo Administrativo I, Escalafón C Grado 5, vacante en este Organismo desde julio de 2011.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

Secretaría: COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. INFORME N° 10

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Sres. ALDO ROUS, JESUS CASCO y los Suplentes de Edil Sres. JOSE FELIPE BRUNO (por su titular JULIO DE LOS SANTOS), PABLO GIORELLO (por su titular IHARA SOSA), JUDITH VIGNEAUX (por su titular JUAN EUSTATHIOU), EDGARDO ACUÑA (por su titular IRIOMAR CHAGAS), FABRICIO HERRERA (por su titular FRANCO FREDUCCI) en carácter de Presidente ad-hoc, y GONZALO DUTRA (por su titular GUSTAVO MARTÍNEZ) en carácter de Secretario ad-hoc, al considerar el *Expediente Interno N° 85/14, “Funcionaria Administrativa, Eva Ignacia López Silva, presenta nota solicitando la promoción al cargo Administrativo I, Escalafón C Grado 5, vacante en este Organismo desde julio de 2011”*, resolvió por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, elevar a consideración del Plenario, el siguiente anteproyecto de Resolución:

VISTO: *El Expediente Interno N° 85/14, “Funcionaria Administrativa, Eva Ignacia López Silva, presenta nota solicitando la*

promoción al cargo Administrativo I, Escalafón C Grado 5, vacante en este Organismo desde julio de 2011”; //

RESULTANDO I: Que desde julio 2011, se encuentra vacante el cargo de “Administrativo I”, dentro del Escalafón C Grado 5; //

CONSIDERANDO I: Que con fecha 4 de setiembre del corriente año, la funcionaria Eva Ignacia López solicita mediante nota, su promoción al cargo vacante como “Administrativo I”; //

CONSIDERANDO II: Que la citada funcionaria ha desempeñado diversas tareas administrativas, sin merecer observación alguna; //

CONSIDERANDO III: Que de los informes solicitados al Asesor Letrado Dr. Guillermo López y al Director del Organismo, Sr. Dardo López, se desprende que no hay impedimento desde los puntos de vista jurídico y administrativo para proceder a la promoción solicitada por la funcionaria en cuestión; //

ATENTO; a lo establecido por el Artículo 273 Nrales. 1 y 7 de la Constitución de la República.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Promover, a partir del 14 de noviembre de 2014, al cargo de Administrativo I, Escalafón C Grado 5, a la funcionaria Eva Ignacia López Silva, C.I. 3.500.844-3, ficha N° 14.-

2do.- A los efectos correspondientes, siga a Sectores “Personal” y “Tesorería”.

3ro.- Comuníquese la presente; notifíquese a la interesada; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de noviembre de dos mil catorce.

POR LA COMISIÓN: Gonzalo Dutra da Silveira **Secretario ad-hoc** Dr.

Fabricio Herrera **Presidente ad-hoc**

SR.PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles el informe.

Tiene la palabra el Edil maestro Edgardo Acuña.

Sr. Edil Mtro. Edgardo Acuña: Señor Presidente, tuvimos la oportunidad de participar en la Sesión donde por mayoría el Cuerpo Legislativo en la Comisión de Legislación consideró apropiado el ascenso a esta funcionaria Eva López, queremos dejar constancia que nuestra Bancada en su totalidad también apoya esta iniciativa y vemos con beneplácito este ascenso a esta funcionaria, como lo dice su legajo no cuenta con ningún tipo de observación lo que indica que es una funcionaria que ha estado al servicio de la Junta cumpliendo su tarea con eficiencia, de la misma forma cuando los funcionarios que integran actualmente la Mesa ascendieron en sus cargos esta Bancada vió con agrado su ascenso y expresó su satisfacción y deseo de una buena gestión, de la misma manera queremos desear a la funcionaria Eva López una muy buena gestión porque consideramos que como salió por mayoría tanto del P.N. como del F.A. consideramos que el tema va a salir aprobado esta noche queremos dejar constancia de la salutación y del agrado que nos provoca el ascenso de esta funcionaria, porque sabemos que los ascensos de cualquier funcionario y esta en particular va a traer a la Junta

Departamental una mejor ejecutividad en la tarea, muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Sigue a consideración el tema.

Tiene la palabra el señor Edil Giorello.

Sr. Edil Mtro.Pablo Giorello: Señor Presidente quiero aclarar que el informe de Comisión no salió por mayoría sino por unanimidad de los integrantes de la Comisión, gracias

SR.PRESIDENTE: Así se desprende del texto del informe.

Sigue a consideración el tema, si ningún señor Edil va hacer uso de la palabra, pasamos a votar, por la afirmativa...
UNANIMIDAD 26/26.- APROBADO.

Tacuarembó, 14 de noviembre de 2014

Res: 36/14.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: *El Expediente Interno N° 85/14, "Funcionaria Administrativa, Eva Ignacia López Silva, presenta nota solicitando la promoción al cargo Administrativo I, Escalafón C Grado 5, vacante en este Organismo desde julio de 2011"; //*

RESULTANDO I: Que desde julio 2011, se encuentra vacante el cargo de "Administrativo I", dentro del Escalafón C Grado 5; //

CONSIDERANDO I: Que con fecha 4 de setiembre del corriente año, la funcionaria Eva Ignacia López solicita mediante nota, su promoción al cargo vacante como "Administrativo I"; //

CONSIDERANDO II: Que la citada funcionaria ha desempeñado diversas

tareas administrativas, sin merecer observación alguna; //

CONSIDERANDO III: Que de los informes solicitados al Asesor Letrado Dr. Guillermo López y al Director del Organismo, Sr. Dardo López, se desprende que no hay impedimento desde los puntos de vista jurídico y administrativo para proceder a la promoción solicitada por la funcionaria en cuestión; //

ATENTO; a lo establecido por el Artículo 273 Nrales. 1 y 7 de la Constitución de la República.

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
RESUELVE:**

1ro.- Promover, a partir del 14 de noviembre de 2014, al cargo de Administrativo I, Escalafón C Grado 5, a la funcionaria Eva Ignacia López Silva, C.I. 3.500.844-3, ficha N° 14.-

2do.- A los efectos correspondientes, siga a Sectores "Personal" y "Tesorería".

3ro.- Comuníquese la presente; notifíquese a la interesada; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de noviembre de dos mil catorce.

-8-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día: **Informe n°11. Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos sobre Expediente Interno n° 107/14 caratulado: I.D.T., eleva Expediente n°3764/14 proponiendo que el artista plástico señor**

Gustavo Alamón sea designado como ciudadano ilustre de Tacuarembó.

Por Secretaría se dará lectura al informe de Comisión.

Secretaría: Tacuarembó, 11 de noviembre de 2014.

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN,
REGLAMENTO Y ASUNTOS
INTERNOS.
INFORME N° 11**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Sres. ALDO ROUS, JESUS CASCO y los Suplentes de Edil Sres. JOSE FELIPE BRUNO (por su titular JULIO DE LOS SANTOS), PABLO GIORELLO (por su titular IHARA SOSA), JUDITH VIGNEAUX (por su titular JUAN EUSTATHIOU), EDGARDO ACUÑA (por su titular IRIOMAR CHAGAS), FABRICIO HERRERA (por su titular FRANCO FREDUCCI) en carácter de Presidente ad-hoc, y GONZALO DUTRA (por su titular GUSTAVO MARTÍNEZ) en carácter de Secretario ad-hoc, al considerar el *Expediente Interno N° 107/14*, “Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Exp. 3764/14; proponiendo que el artista plástico Sr. Gustavo Alamón, sea designado como ciudadano ilustre de Tacuarembó”, resolvió por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, elevar a consideración del Plenario, el siguiente anteproyecto de Decreto:

VISTO: *El Expediente Interno N° 107/14*, “Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Exp. 3764/14; proponiendo que el artista plástico Sr. Gustavo Alamón, sea designado como ciudadano ilustre de Tacuarembó”; //

RESULTANDO I: Que mediante Oficio del 22 de agosto de 2014, la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Tacuarembó propone el Ejecutivo Departamental la nominación del artista plástico tacuaremoense Gustavo Alamón para ser designado como “Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó; //

RESULTANDO II: Que con fecha 7 de octubre del corriente año, mediante Oficio N° 276/14, la Intendencia Departamental remite la iniciativa para que se declare “Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó”, al artista plástico Gustavo Alamón; //

CONSIDERANDO I: Que la trayectoria del artista plástico que recientemente ha cumplido 80 años es de reconocimiento nacional e internacional, y se ha hecho merecedor de un reconocimiento por parte de la ciudadanía del departamento de Tacuarembó, representada por el Gobierno Departamental, otorgándole la distinción propuesta; //

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19, Numeral 12 de la Ley 9.515://

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBO;
DECRETA:**

Artículo 1°.- Designar al artista plástico Sr. Gustavo Alamón, como “Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó”.-
Artículo 2°.- Encomendar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la realización de las acciones que corresponda

a efectos de lograr la adecuada difusión y realce, que esta declaración amerita.-

Artículo 3º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de noviembre de dos mil catorce.

POR LA COMISIÓN: Gonzalo Dutra da Silveira -**Secretario ad-hoc**- Dr. Fabricio Herrera -**Presidente ad-hoc**-

SR.PRESIDENTE: Está a consideración del Plenario el informe n°11 de la Comisión de Legislación, al no haber Ediles anotados para hacer uso de la palabra pasamos a votar, por la afirmativa... **UNANIMIDAD 24/24.-**

Tacuarembó, 14 de noviembre de 2014

Dec. 19/14.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución.

VISTO: *El Expediente Interno N° 107/14, “Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Exp. 3764/14; proponiendo que el artista plástico Sr. Gustavo Alamón, sea designado como ciudadano ilustre de Tacuarembó”://*

RESULTANDO I: Que mediante Oficio del 22 de agosto de 2014, la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Tacuarembó propone el Ejecutivo Departamental la nominación del artista plástico tacuaremoense Gustavo Alamón para ser designado como “Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó”://

RESULTANDO II: Que con fecha 7 de octubre del corriente año, mediante Oficio

N° 276/14, la Intendencia Departamental remite la iniciativa para que se declare “Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó”, al artista plástico Gustavo Alamón//

CONSIDERANDO I: Que la trayectoria del artista plástico que recientemente ha cumplido 80 años es de reconocimiento nacional e internacional, y se ha hecho merecedor de un reconocimiento por parte de la ciudadanía del departamento de Tacuarembó, representada por el Gobierno Departamental, otorgándole la distinción propuesta://

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19, Numeral 12 de la Ley 9.515://

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1º.- Designar al artista plástico Sr. Gustavo Alamón, como “Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó”.-

Artículo 2º.- Encomendar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la realización de las acciones que corresponda a efectos de lograr la adecuada difusión y realce, que esta declaración amerita.-

Artículo 3º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de noviembre de dos mil catorce.

SR.PRESIDENTE: Al no haber más puntos a tratar se levanta la Sesión.

Son las 21:45.-